

Deportivización de la educación y humanización del deporte: un enfoque para el desarrollo humano en Colombia

Sportivization of Education and Humanization of Sport:
An Approach to Human Development in Colombia

Esportivização da Educação e Humanização do Esporte:
Uma Abordagem ao Desenvolvimento Humano na
Colômbia

Carlos Villegas-Estrada¹

Manuel Prada Londoño²

¹ Magíster en Ciencias. Asesor del Ministerio del Deporte de Colombia. Correo electrónico: cvillegas07@unisalle.edu.co

ORCID: 0000-0002-9235-6789

² Doctor en Filosofía Contemporánea y Estudios Clásicos (Filosofía Teórica y Práctica). Profesor de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: manprada@unisalle.edu.co

ORCID: 0000-0001-9396-528X

Cómo referenciar

Villegas-Estrada, C., y Prada Londoño, M. (2025). Deportivización de la educación y humanización del deporte: un enfoque para el desarrollo humano en Colombia. *Educación Física y Deporte*, 44(2), 21-48.

<https://doi.org/10.17533/udea.efyd.e360338>

© Autores.



Esta obra está bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo fue proponer lineamientos de política pública que articulen la educación y el deporte como estrategias para el desarrollo humano en Colombia, basadas en un enfoque pedagógico y formativo orientado a la promoción de valores. Para ello, se adoptó un enfoque cualitativo interpretativo basado en el análisis de normativas nacionales e internacionales, programas institucionales y referentes teóricos. El estudio constó de tres fases: exploratoria, descriptiva y propositiva. La articulación entre educación y deporte se presenta como una estrategia clave para fortalecer la formación en valores, la convivencia, la equidad y la cultura de paz. Este potencial solo puede materializarse mediante políticas intersectoriales sostenibles que reconozcan al deporte como un recurso pedagógico transformador del desarrollo humano y social. El análisis puso de manifiesto barreras estructurales, fragmentación institucional y un limitado reconocimiento del potencial educativo del deporte. A partir de estas limitaciones, se proponen dos categorías interpretativas: la deportivización de la educación y la humanización del deporte, que se articulan mediante estrategias como el Programa de Educación en Valores Olímpicos, que sirve de referente para la integración entre educación y deporte.

PALABRAS CLAVE: desarrollo humano, deportivización de la educación, humanización del deporte, olimpismo, política pública, valores olímpicos.

ABSTRACT

The objective of this study was to propose public policy guidelines that link education and sports as strategies for human development in Colombia. These guidelines are grounded on a values-based pedagogical and formative approach. To this end, a qualitative and interpretative approach was used to analyze national and international regulations, institutional programs, and theoretical references. The study consisted of three phases: exploratory,

descriptive, and propositional. The connection between education and sports is presented as a key strategy for promoting values such as coexistence, equity, and a culture of peace. However, this potential can only be realized through sustainable, intersectoral policies that recognize sports as a transformative educational resource for human and social development. The analysis revealed structural barriers, institutional fragmentation, and a lack of recognition of sports' educational potential. Based on these limitations, two categories are proposed for interpretation: The sportivization of education and the humanization of sports. These categories are exemplified by strategies such as the Olympic Values Education Programme, which models the integration of education and sports.

KEYWORDS: human development, sportivization of education, humanization of sport, Olympism, public policies, Olympic values.

RESUMO

O trabalho teve como objetivo propor diretrizes de política pública que articulem a educação e o desporto como estratégias de desenvolvimento humano na Colômbia, com base numa abordagem pedagógica e formativa orientada para a promoção de valores. Para isso, foi utilizada uma abordagem qualitativa e interpretativa, baseada na análise de normativas nacionais e internacionais, programas institucionais e referências teóricas. O estudo foi dividido em três fases: exploratória, descritiva e propositiva. A articulação entre educação e esporte é uma estratégia fundamental para fortalecer a formação em valores, a convivência, a equidade e a cultura da paz. Esse potencial, entretanto, só pode ser concretizado por meio de políticas intersectoriais sustentáveis, que reconheçam o esporte como um recurso pedagógico capaz de transformar o desenvolvimento humano e social. A análise revelou barreiras estruturais, fragmentação institucional e reconhecimento limitado do potencial educacional do esporte. A partir dessas limitações,

são propostas duas categorias interpretativas: a esportivização da educação e a humanização do esporte. Essas categorias se articulam por meio de estratégias como o Programa de Educação em Valores Olímpicos, que serve de referência para a integração entre educação e esporte.

PALAVRAS-CHAVE: desenvolvimento humano, esportivização da educação, humanização do esporte, olimpismo, políticas públicas, valores olímpicos.

INTRODUCCIÓN

Este estudio se basa en los resultados del trabajo de Villegas Estrada (2025), que busca comprender la relación entre educación y deporte en Colombia, ofrecer una alternativa pedagógica al sistema educativo tradicional y fortalecer las políticas públicas intersectoriales de educación y deporte en las que el desarrollo humano sea un eje central.

La investigación demostró que la educación y el deporte en Colombia se han desarrollado de manera desarticulada, lo que ha limitado el alcance de las políticas públicas en materia de equidad, inclusión y formación en valores. Así, a pesar de las normativas nacionales e internacionales vigentes que promueven esta integración, los esfuerzos realizados han sido fragmentados y poco sistemáticos.

Por ejemplo, aunque la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y la Ley 181 de 1995 (Ley Marco del Deporte) establecen la importancia de la educación física, la recreación y el deporte para el desarrollo integral de los ciudadanos, en la práctica estas disposiciones no se han traducido en una política pública intersectorial efectiva. La falta de coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio del Deporte (creado en 2019) ha dado lugar a esfuerzos dispersos y sin continuidad, que han impedido que el deporte se utilice como herramienta

pedagógica para la formación en valores, la convivencia y la salud.

Asimismo, el Decreto 1670 de 2019, mediante el cual se adoptó la estructura interna del Ministerio del Deporte en Colombia y se definieron sus funciones, señala que esta entidad tiene la responsabilidad de formular, coordinar y ejecutar la política pública relacionada con la asignaron de nuevas funciones, estableciendo un papel clave en la articulación del deporte con otros sectores como la educación, la salud y el desarrollo social, indica que la entidad debe formular, coordinar y ejecutar la política pública para la integración del deporte con los sectores de educación, salud, recreación y cultura, con el fin de promover el desarrollo humano y la inclusión social.

Sin embargo, la falta de mecanismos de implementación claros ha limitado el alcance de la normativa, provocando acciones fragmentadas y dificultando la ejecución de proyectos nacionales con impacto sostenible.

En este contexto, se plantea una estrategia con base en dos conceptos clave: *la deportivización de la educación* y *la humanización del deporte*, con el fin de articular ambos sectores, fortalecer la formación ciudadana y contribuir al desarrollo humano en Colombia, ya que la integración del deporte con un sentido humanista en los procesos educativos puede ayudar a sentar las bases de una relación más efectiva y sostenible entre ambas esferas.

El trabajo se ha dividido en cinco apartados:

En primer lugar, se presenta el problema y se justifica la necesidad de integrar la educación y el deporte en las políticas públicas. A continuación, se describe la metodología y se exponen los referentes teóricos, haciendo hincapié en la deportivización de la educación y la humanización del deporte. Después, se presentan algunas experiencias internacionales exitosas en la implementación del Programa de Educación en Valores Olímpicos (PEVO) [The Olympic Values Education

Programme (OVEP), por su nombre en inglés], destacando su impacto en la India y Senegal. También se propone una reflexión sobre su posible aplicación en Colombia. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones para lograr una integración efectiva de estos conceptos en la política pública.

Dado que objetivo del presente trabajo fue proponer lineamientos de política pública que integraran la educación y el deporte como herramientas para el desarrollo humano en Colombia, desde un enfoque pedagógico centrado en los valores, se ha llevado a cabo con un enfoque cualitativo interpretativo, dividido en tres fases: exploratoria, descriptiva y propositiva, basándonos en el análisis documental de fuentes normativas, institucionales y académicas.

Problema de investigación

A pesar de la evidencia científica que demuestra la importancia del deporte en la educación y su impacto positivo en el desarrollo humano (Bailey, 2006; Coalter, 2020), la integración entre estos dos ámbitos en Colombia ha sido insuficiente. La escasa coordinación entre políticas educativas y deportivas ha generado un vacío en la implementación de estrategias intersectoriales que promuevan el desarrollo de valores, la inclusión social y la formación integral de los ciudadanos. Esta desconexión ha limitado el aprovechamiento del deporte como herramienta pedagógica y didáctica en la escuela, impidiendo su consolidación como una alternativa efectiva en el aula de clase para fortalecer la educación en valores y contribuir al bienestar integral de los estudiantes.

La falta de políticas públicas eficaces que articulen de manera estructural y sostenible la educación y el deporte ha dificultado su implementación en el currículo escolar y ha limitado su impacto en la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno y su bienestar. La falta de inversión económica también

ha afectado el acceso equitativo a los programas deportivos en diferentes regiones del país, especialmente en comunidades vulnerables y rurales, donde la infraestructura deportiva escolar, los mecanismos de seguimiento y los recursos son limitados.

Además, el debilitamiento del rol del profesor de Educación Física ha repercutido en la calidad de la enseñanza deportiva, ya que esta materia se asigna a profesionales de otras disciplinas sin formación específica, lo que reduce su potencial como herramienta pedagógica. Esto ha reducido significativamente el impacto del deporte en la formación en valores, la convivencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes.

Por otro lado, la dispersión de esfuerzos entre los ministerios de Educación y del Deporte ha impedido la consolidación de programas que maximicen el impacto del deporte en los procesos educativos, lo que limita el alcance de algunas iniciativas existentes, como los programas Supérate Intercolegiados y el PEVO, desarrollado por el Comité Olímpico Internacional (COI) para fomentar la enseñanza de valores a través del deporte. En el primer caso, ha faltado voluntad política para darle continuidad como una estrategia efectiva de promoción deportiva en la escuela, y en el segundo, para darlo a conocer, adoptarlo y adaptarlo al sistema educativo nacional.

Como el deporte en Colombia se ha asociado predominantemente con las competencias de alto rendimiento, cada vez es más difícil que se le reconozca su estatus como estrategia pedagógica y didáctica.

Tomando lo anterior en consideración, la investigación se centra en el concepto de «deporte para todos» (Coalter, 2020; Hardman y Green, 2011; Unesco, 2015), entendido como un medio accesible e inclusivo para fomentar el aprendizaje y la formación integral, y que convierte al deporte en una herramienta eficaz para la enseñanza de valores, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales.

Por este motivo, la pregunta es ¿cómo pueden los conceptos de deportivización de la educación y humanización del deporte contribuir a la formulación de políticas públicas intersectoriales que promuevan el desarrollo humano en Colombia?

Para responder a esta pregunta, se ha realizado un análisis conceptual basado en referentes teóricos y en los principios del olimpismo, con el propósito de identificar orientaciones estratégicas que fortalezcan la conexión entre educación y deporte en el país.

Referentes teóricos

El estudio se basa en una visión educativa, ética y humanista del deporte, en la que destaca de forma central el pensamiento de Pierre de Coubertin, historiador, pedagogo y restaurador de los Juegos Olímpicos, y fundador del olimpismo moderno, al que concibió como una filosofía de vida que articula la práctica deportiva con la educación del carácter, la convivencia y la cultura de la paz. Su filosofía considera el deporte como un medio integral para la formación del carácter y la ciudadanía, y promueve el equilibrio entre cuerpo, mente y espíritu.

Coubertin (1934) consideraba que el deporte debía ocupar un lugar fundamental en los procesos educativos, ya que fomenta valores como el esfuerzo, la autodisciplina, la lealtad, la caballerosidad y el respeto. Según él, «el futuro de nuestra civilización no reposa sobre cimientos económicos o políticos, sino que depende únicamente de la orientación de la educación» (p. 87).

El olimpismo hunde sus raíces en la antigua Grecia, donde los Juegos Olímpicos no solo eran una competencia atlética, sino también un evento cultural y religioso que promovía la excelencia física, el honor y la armonía entre las ciudades-estado. Aunque el legado olímpico permaneció latente desde la última olimpiada, celebrada en el año 393 d. C., hasta la fundación del COI en 1894, fue Coubertin quien recuperó la

tradición olímpica y la adaptó a los valores educativos y sociales modernos, convirtiendo el olimpismo en un movimiento global que ha tenido un gran impacto en la educación, el deporte y la paz internacional.

En este mismo sentido, para otros autores, el deporte también es un fenómeno cultural, social y educativo. Roger Caillois (1958), José María Cagigal (1957), Conrado Durántez (2002) y Johan Huizinga (2012), entre otros, han abordado el vínculo entre el juego, el deporte y la sociedad desde diversas perspectivas (sociológica, antropológica, pedagógica y lúdica), aportando elementos fundamentales para comprender el deporte no solo como competencia, sino también como herramienta de aprendizaje, expresión cultural y construcción de valores. Más adelante, cuando se trate el tema de la humanización del deporte, se profundizará en la forma en que los aportes de estas corrientes convergen en una visión del deporte centrada en el desarrollo humano, la inclusión social y la educación en valores.

Estos autores, al igual que Coubertin, coinciden en que el deporte no debe reducirse a su dimensión competitiva –aunque no la niegan–, sino que dicha dimensión debe integrarse en un marco pedagógico que permita canalizarla hacia fines formativos. Cuando se orienta bajo principios éticos y se vive con respeto, esfuerzo y juego limpio, la competencia puede convertirse en un escenario privilegiado para la formación del carácter, el aprendizaje de normas y la vivencia de valores. Desde esta perspectiva, la pedagogía olímpica se presenta como el modelo educativo que armoniza la preparación física con la formación ética y ciudadana, y permite que los ideales del olimpismo se plasmen en prácticas pedagógicas concretas en la escuela y en la comunidad.

En este marco teórico, el PEVO, impulsado por el COI, constituye una aplicación concreta de estos planteamientos en el ámbito educativo. No obstante, la aplicación del PEVO

en Colombia aún plantea desafíos, especialmente debido a su escasa difusión, a la falta de capacitación de los docentes en pedagogía olímpica y a la limitada inclusión del olimpismo en los currículos educativos. Esto reduce su potencial como herramienta pedagógica para mejorar los procesos educativos.

METODOLOGÍA

Se adoptó un enfoque cualitativo interpretativo, basado en el análisis documental como técnica principal de recolección y organización de la información. Se consultaron fuentes normativas, políticas públicas, programas institucionales y literatura académica nacional e internacional relacionada con la educación, el deporte y el desarrollo humano.

El análisis se llevó a cabo en tres fases:

- 1.Exploratoria: consistió en un análisis histórico-comparativo de normativas y políticas públicas en materia de educación y deporte, identificando y clasificando los documentos clave.
- 2.Descriptiva: en la cual se identificaron los instrumentos clave que sustentan las políticas educativas y deportivas, y se caracterizó el contenido mediante una lectura analítica de los discursos, propósitos, principios y limitaciones de los textos revisados.
- 3.Propositiva: en la cual se formularon algunos lineamientos de política pública basados en el PEVO, orientados a la deportivización de la educación en Colombia, y se propuso una interpretación articulada con los referentes teóricos seleccionados.

Gracias a la metodología utilizada, se pudo analizar las políticas públicas, los programas existentes y las experiencias relevantes en la integración del deporte y la educación en Colombia con el fin de identificar estrategias eficaces que fomenten el desarrollo humano a través del deporte.

El análisis documental incluyó la revisión de normativas nacionales e internacionales, informes de organismos públicos y privados y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), así como documentos oficiales de los ministerios de Educación y del Deporte de Colombia. Asimismo examinamos los objetivos, el alcance y las limitaciones de programas de intervención como el PEVO de la ONU y el Supérate Intercolegiados del Ministerio del Deporte de Colombia, con el fin de identificar estrategias que optimicen su implementación y potencien su impacto en el diseño de políticas públicas intersectoriales en el país.

Este enfoque también permitió integrar la información obtenida a partir de fuentes documentales y programas de intervención, lo que garantizó un análisis completo y fundamentado. Además de identificar barreras y factores clave para la formulación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano a través del deporte en Colombia, posibilitando la construcción de un marco analítico que respalda las recomendaciones y conclusiones. De este modo, se contribuyó al diseño de estrategias más efectivas para la integración del deporte en el ámbito educativo y su consolidación como herramienta de desarrollo humano.

A partir del proceso de análisis, emergieron dos categorías interpretativas centrales: *la deportivización de la educación y la humanización del deporte*. Estas categorías se construyeron de manera inductiva a partir de patrones recurrentes, tensiones conceptuales y vacíos identificados en la relación entre educación, deporte y política pública en Colombia.

Es preciso señalar que, el estudio no involucró directamente a población humana, por lo tanto, no se realizó una evaluación ética, de acuerdo con los principios establecidos para las investigaciones de carácter documental. Tampoco se utilizó un instrumento cerrado, sino matrices de sistematización de contenido que permitieron identificar conceptos clave, recurrencias, omisiones y relaciones temáticas.

Se diseñaron estas matrices para registrar y organizar los hallazgos de cada documento, establecer relaciones entre conceptos clave, contrastar diferentes enfoques institucionales y generar categorías interpretativas emergentes. El proceso analítico se desarrolló de manera inductiva mediante una estrategia de categorización abierta, lo que garantizó la trazabilidad conceptual de los resultados y fortaleció la coherencia entre los datos obtenidos y las conclusiones formuladas.

La muestra documental fue intencionada y no probabilística, guiada por criterios de pertinencia temática, actualidad (publicaciones posteriores al año 2000), relevancia institucional (organismos oficiales y académicos) y accesibilidad.

Se priorizaron documentos de los ministerios de Educación y del Deporte, del COI, de la Unesco y de fuentes académicas con respaldo científico. Esta selección permitió construir las categorías interpretativas emergentes desde una perspectiva cualitativa, contextualizada y fundamentada. El análisis se llevó a cabo de forma inductiva, buscando patrones conceptuales compartidos en los documentos revisados. Aunque no se trata de una muestra estadística, los textos seleccionados constituyen una muestra teórica representativa para el campo de estudio.

El período de análisis documental abarca desde 1991, año en que se promulgó la Constitución Política de Colombia, que reconoce el deporte como derecho social, hasta 2023, considerando los principales desarrollos normativos e institucionales en ese intervalo.

Entre las limitaciones del estudio, se reconoce la dependencia de fuentes secundarias, lo que puede restringir el acceso a ciertos niveles de profundidad interpretativa. No obstante, la diversidad, pertinencia y solidez institucional de los documentos analizados compensan este inconveniente, ya que ofrecen una visión representativa del estado actual de las políticas públicas interinstitucionales.

RESULTADOS

Como resultado de la revisión documental y del posterior análisis teórico, Se obtuvieron las siguientes categorías interpretativas para orientar la articulación entre los sectores de educación y deporte en Colombia: deportivización de la educación y humanización del deporte.

Estas nociones ofrecen una base conceptual que permite superar la tradicional fragmentación institucional y metodológica entre los dos ámbitos. Desde esta perspectiva, los conceptos propuestos facilitan la formulación de políticas públicas intersectoriales centradas en el desarrollo humano, al integrar el deporte como recurso pedagógico en el sistema educativo y resignificar su papel como práctica social formativa.

Deportivización de la educación

Para empezar, cabe recordar que Ommo Grupe (1985) creó la pedagogía del deporte en Alemania en los años sesenta con el objetivo de que la educación física lograra su identidad a través de métodos pedagógicos estructurados, haciendo hincapié en la necesidad de vincular el aprendizaje con la actividad física.

En este contexto, el concepto de la deportivización de la educación surgió como una estrategia para integrar el deporte en los procesos educativos tanto como actividad física como recurso pedagógico estructural, y como respuesta al hecho históricamente probado de que la educación y el deporte han estado desconectados en la formulación de políticas públicas, a pesar de su potencial para contribuir al desarrollo humano (Unesco, 2015; Villegas Estrada, 2025).

El enfoque de la deportivización de la educación se inspira en los principios del olimpismo y se basa en la idea de que el deporte es un medio eficaz para el aprendizaje experiencial que fomenta competencias ciudadanas, valores éticos y desarrollo socioemocional (COI, 2023a), y plantea la necesidad de

incorporar metodologías en la educación basadas en la práctica deportiva en la educación, reconociendo su potencial para la formación integral de los estudiantes.

Por eso, Maulini (2011) señala que el deporte escolar es el contexto formativo más adecuado para la enseñanza de valores, lo que refuerza la importancia de incorporarlo a los procesos educativos y al currículo escolar para que no se considere solo una actividad complementaria, sino un recurso didáctico transversal a otras asignaturas.

Asimismo, el deporte también desempeña un papel fundamental en la construcción de la convivencia escolar. Su capacidad para fomentar el trabajo en equipo, el respeto por las reglas y la resolución pacífica de conflictos lo convierte en una herramienta muy eficaz para mejorar el clima en las aulas. De modo semejante, la implementación de programas de mediación deportiva en las instituciones educativas podría ser una estrategia efectiva para canalizar las diferencias y reforzar la cooperación entre los estudiantes.

Como señala Bailey (2006), «la educación física y el deporte en la escuela desempeñan un papel crucial en el desarrollo del bienestar social y emocional de los estudiantes» (p. 397). Además, la Unesco (2023) subraya la necesidad de promover prácticas deportivas inclusivas en las políticas públicas y los sistemas educativos como herramienta para avanzar en equidad y diversidad. En este mismo sentido, Hardman y Green (2011) afirman que «el deporte escolar fomenta un sentido de pertenencia y reduce significativamente los niveles de exclusión social» (p. 52). Por su parte, Coalter (2020) hace hincapié en que «los programas deportivos bien diseñados no solo desarrollan habilidades físicas, sino que también fortalecen el capital social y la integración de comunidades marginadas» (p. 78).

Cuando estas estrategias se implementan de manera efectiva, sus beneficios son tangibles. La inclusión del deporte en la educación contribuye a reducir la tasa de deserción escolar, pues genera entornos de aprendizaje más atractivos

y dinámicos que fomentan la permanencia de los estudiantes. Diversos estudios han demostrado esta relación positiva.

Por ejemplo, Bailey (2006) señala que el deporte aumenta la motivación, mejora la autoestima y reduce el riesgo de abandono escolar al ofrecer una estructura de apoyo y un entorno más inclusivo. Asimismo, Hardman (2008) muestra que la educación física de calidad en las escuelas contribuye significativamente a reducir el absentismo escolar y a mejorar el compromiso de los estudiantes. La práctica deportiva también refuerza valores esenciales como la perseverancia, la resiliencia y la responsabilidad, lo que fortalece la formación del carácter y las habilidades socioemocionales de los jóvenes.

Por otro lado, la deportivización de la educación tiene implicaciones directas en la salud física y mental de los estudiantes. La práctica deportiva fomenta hábitos y estilos de vida saludables, reduce los niveles de estrés y ansiedad, y mejora el bienestar emocional. La Unesco indica que la educación física de calidad debe considerarse un componente esencial de los sistemas educativos para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes (Unesco, 2015).

La deportivización de la educación ofrece la oportunidad de transformar el sistema educativo y estrechar la relación entre educación y deporte. Al reconocer su potencial no solo como una actividad física, sino también como un componente clave del aprendizaje y el desarrollo humano, se sentarán las bases de un modelo educativo más inclusivo, dinámico y centrado en las necesidades de los alumnos.

Humanización del deporte

En este sentido, el deporte debe concebirse como un derecho fundamental, accesible para todas las personas con independencia de su sexo, condición socioeconómica o capacidades físicas.

Desde esta perspectiva, la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de 2015 define el deporte

como «todas las clases de actividad física que contribuyen a la buena forma física, al bienestar mental y a la interacción social [...] incluyen el juego, el esparcimiento, el deporte organizado, improvisado o competitivo y los deportes y juegos tradicionales» (Unesco, 2015). Esta visión enfatiza la función del deporte como herramienta de inclusión y bienestar, y se alinea con la necesidad de consolidar políticas públicas que fomenten su acceso equitativo y su impacto positivo en la cohesión social y el desarrollo humano.

El concepto de humanización del deporte surgió como una respuesta a su creciente mercantilización y especialización extrema, que en muchos casos ha relegado los valores educativos, sociales y humanos en favor de los intereses económicos y comerciales. Si bien es fundamental reflexionar sobre el impacto de estas dinámicas en el deporte de alto rendimiento (Chelladurai, 2018; Guttman, 1978), la investigación se centró en el deporte para todos, entendido como aquel que los gobiernos deben garantizar y promover para el desarrollo integral de los ciudadanos.

Entre los principales referentes teóricos de este enfoque, Pierre de Coubertin también ocupa un lugar central. Como ya se mencionó, este francés concebía el deporte como un medio de formación integral en el que el desarrollo del cuerpo y la mente debía articularse armónicamente en torno a una serie de valores. Defendía que la práctica deportiva debía trascender su dimensión competitiva para convertirse en una herramienta educativa y social, lo que ponía de manifiesto la necesidad de una educación física orientada a la formación ciudadana y ética.

Por otro lado, Huizinga (2012) propuso que el juego era una actividad fundamental en la configuración de la cultura y la sociedad. Según afirmaba, el juego precede a las estructuras sociales organizadas y constituye una expresión libre, creativa y simbólica que ha dado forma a diversas prácticas culturales,

incluido el deporte: «El juego constituye una categoría primaria de la vida que cualquiera reconoce de modo inmediato, una totalidad, si es que algo merece ese nombre» (p. 14). Esta afirmación subraya el papel esencial del juego como matriz cultural que otorga sentido y valor a múltiples expresiones humanas.

El enfoque de Huizinga ha influido significativamente en los estudios contemporáneos sobre el deporte como fenómeno social y educativo. Por ejemplo, para Elias y Dunning (1986), el deporte es una construcción cultural con potencial formativo y transformador. En el contexto de la humanización del deporte, esto implica restablecer el equilibrio entre su dimensión lúdica y su función formativa, para evitar que quede subordinado exclusivamente a la lógica del alto rendimiento, la especialización temprana o y la comercialización.

Por otro lado, Cagigal (1957) profundizó en la dimensión humana del deporte, y destacó su papel como medio en la formación del carácter, la ética y la identidad cultural. Desde una perspectiva humanista, subrayó que el deporte debía preservar su función social y educativa y evitar reducirse a una industria orientada únicamente al lucro o al espectáculo: «El deporte es más que una simple actividad física; es un medio para la formación del carácter, el fortalecimiento de la ética y la promoción de la solidaridad» (p. 279). Esta visión pone de manifiesto que el deporte debe preservar su función social y educativa para evitar que se convierta exclusivamente en una industria impulsada por el lucro.

Caillois (2001 [1958]) amplió la clasificación del juego y sus dinámicas en la sociedad, lo que permite comprender cómo algunos modelos deportivos han priorizado en exceso la competencia en detrimento de otros aspectos fundamentales de la actividad lúdica. En su clasificación, Caillois sostiene que «Los juegos pueden dividirse en cuatro categorías fundamentales: *agon* (competencia), *alea* (suerte), *mimicry* (simulación) e *ilinx*

(búsqueda del vértigo o la emoción)» (p. 200). Esta tipología permitió analizar la lógica interna de cada forma lúdica y evidenciar cómo el deporte se sitúa principalmente en la categoría del *agon*, al basarse en la competencia reglada.

A diferencia de otras formas de juego más espontáneas, el deporte presenta un marco normativo formal, lo que lo convierte en una forma de juego socializado y estructurado que puede utilizarse con fines educativos y formativos. Desde esta perspectiva, Coubertin toma esa dimensión lúdica estructurada y la eleva a un plano educativo al proponer el olimpismo como una filosofía de vida que armoniza el cuerpo, la mente y el espíritu a través de la práctica deportiva.

Finalmente, desde una perspectiva contemporánea, Duránte (2002) ha retomado y profundizado en el legado de Coubertin, enfatizando la necesidad de recuperar el humanismo en el deporte y devolverle su función educativa: «El olimpismo no puede quedarse reducido a un conjunto de símbolos o a una ceremonia protocolaria, sino que debe vivirse como una pedagogía de la acción, en la que los valores se enseñen a través de la práctica deportiva» (p. 19).

Esta concepción está en plena sintonía con la visión de Coubertin, quien entendía el deporte como un medio para formar a ciudadanos comprometidos con la ética, la convivencia y la paz. Para Duránte (2002), «La pedagogía olímpica se convierte así en una propuesta educativa de gran alcance, pues es capaz de integrar cuerpo, mente y valores en un proyecto formativo integral» (p. 28). En resumen, podemos afirmar que el pensamiento de Duránte actualiza el olimpismo y lo convierte en una herramienta al servicio de la educación en valores y del diseño de las políticas públicas orientadas al desarrollo humano.

Para humanizar el deporte, es fundamental diseñar estrategias que permitan recuperar su sentido pedagógico, formativo y social, y generar un cambio en la forma en que

las instituciones deportivas, los educadores y las comunidades lo perciben, promoviendo prácticas más inclusivas, accesibles y sostenibles. Por tanto, es crucial que las instituciones deportivas, los educadores y las comunidades adopten enfoques más inclusivos y articulados, para que el deporte trascienda su función de entretenimiento o de competencia y se consolide como una herramienta de transformación social. Para ello, es necesario fortalecer su vínculo con la educación y la comunidad, y promover prácticas que estimulen el desarrollo humano y la convivencia.

Este enfoque debe ir acompañado, sin duda, de políticas públicas que garanticen el acceso equitativo al deporte, prestando especial atención a los grupos vulnerables, las comunidades en situación de riesgo y las poblaciones con acceso restringido a la actividad física. Solo mediante estrategias sostenibles y articuladas entre distintos sectores será posible aprovechar el potencial del deporte como un motor de inclusión social y desarrollo humano.

El desarrollo humano como eje articulador

En el marco de esta investigación se entiende el desarrollo humano desde una perspectiva integral, centrada en el fortalecimiento de las capacidades de las personas para llevar una vida digna, autónoma y con sentido. Esta concepción se inspira en el enfoque de capacidades de Amartya Sen (1999) y Martha Nussbaum (2011), y está en consonancia con el pensamiento social de la Iglesia católica, que ha reflexionado ampliamente sobre el desarrollo humano desde una perspectiva centrada en la dignidad de la persona.

En su visita a la Asamblea de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, el papa Francisco definió el desarrollo humano como «el equilibrio de las condiciones físicas, mentales y morales, que incluyen una mínima base material y espiritual que le permita al individuo ejercer su dignidad». Y

en 1987, el papa san Juan Pablo II dedicó un capítulo completo de la encíclica *Sollicitudo rei socialis* al «auténtico desarrollo humano», advirtiendo que el progreso económico y social, si no está orientado al bien común, puede volverse fácilmente contra el ser humano y generar nuevas formas de opresión.

Desde esta perspectiva, el desarrollo humano se concibe como un proceso integral que implica el equilibrio entre las dimensiones física, mental y moral de la persona, en sintonía con la visión humanista de Coubertin. Este desarrollo exige, además, el acceso a unas condiciones materiales y espirituales mínimas que le permitan al individuo ejercer plenamente su dignidad. En este contexto, la articulación entre educación y deporte adquiere una relevancia estratégica, ya que ambos sectores pueden contribuir de manera complementaria al desarrollo de habilidades cognitivas, físicas, emocionales y sociales.

El deporte, concebido como un derecho fundamental y un fenómeno social con profundas implicaciones culturales, se convierte en una poderosa herramienta pedagógica para promover el desarrollo humano, especialmente cuando se orienta hacia la inclusión, la equidad y la formación en valores. Por tanto, la deportivización de la educación y la humanización del deporte se consolidan como estrategias coherentes y necesarias para garantizar el bienestar individual y colectivo, y para construir una cultura de paz y convivencia en el contexto colombiano.

El Programa de Educación en Valores Olímpicos: una opción para Colombia

En este apartado, se presentan las experiencias de éxito de la India y Senegal en la implementación del PEVO y reflexionamos sobre el potencial del programa como una herramienta pedagógica. Aunque aún no se ha implementado en Colombia, su diseño flexible y adaptable lo convierte en una alternativa

viable para fortalecer la educación en valores, la inclusión social y el desarrollo humano a través del deporte.

El PEVO, promovido por el Comité Olímpico Internacional (COI, 2023a), es una poderosa herramienta educativa para promover una cultura de paz, inclusión y ciudadanía a través del deporte. Alineado con los principios de la deportivización de la educación y la humanización del deporte, el programa supone una oportunidad estratégica para fortalecer la relación entre educación y deporte en Colombia, mediante un enfoque pedagógico centrado en valores, el aprendizaje experiencial y el desarrollo integral. Desde esta perspectiva, se reconoce el potencial del deporte como un espacio formativo que contribuye al desarrollo humano y a la transformación de los sistemas educativos cuando se integra de manera coherente con los procesos educativos y culturales. Su enfoque busca potenciar el aprendizaje a través del deporte, promoviendo valores y competencias esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes.

El PEVO destaca que los valores olímpicos proporcionan una guía para el desarrollo personal y colectivo, facilitando el respeto, la amistad y la excelencia en todos los ámbitos de la vida (COI, 2023a). Además, el programa respeta la autonomía de los centros educativos y proporciona herramientas pedagógicas flexibles que pueden adaptarse a distintos contextos, lo que permite su implementación efectiva según las necesidades de cada comunidad. La implementación de este programa en Colombia podría ofrecer una herramienta eficaz para abordar desafíos en el ámbito educativo y social, fomentando una cultura de paz y cohesión social mediante el deporte.

A continuación, se presenta brevemente dos experiencias internacionales que ilustran la eficacia del programa. En la India, el programa ha llegado a más de doce millones de niños y niñas desde su puesta en marcha en 2022: “El objetivo era hacer crecer el Movimiento Olímpico integrando los valores

olímpicos en el sistema educativo y fomentando la aptitud física, el espíritu deportivo y la cohesión social” (COI, 2023b).

De manera similar, en Senegal, país anfitrión de los próximos Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, se ha establecido el objetivo de involucrar a alrededor de novecientos mil jóvenes de todo el país a través la educación en valores olímpicos, con el fin de crear un legado duradero que fomente un entorno más seguro, saludable e inclusivo mediante el deporte: “Educadores, comunidades y socios senegaleses se han fijado el ambicioso objetivo de alcanzar a casi un millón de jóvenes en todo el país a través de la educación en valores olímpicos” (COI, 2024).

Como vemos, el PEVO podría adaptarse a diferentes contextos culturales y educativos de Colombia. No obstante, para su implementación es necesario tener en cuenta los desafíos estructurales del país, la escasa coordinación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio del Deporte y la falta de formación docente especializada para utilizar el deporte con fines educativos. Además, existen brechas en materia de infraestructura y financiación que dificultan el acceso equitativo al deporte, sobre todo en territorios rurales o vulnerables.

Cabe resaltar que, el programa podría fortalecer la educación en valores y consolidarse como una estrategia que contribuya a la inclusión social, la convivencia y la transformación de entornos escolares y comunitarios. Sin embargo, para que se adopte en Colombia se necesita de voluntad política, la creación alianzas intersectoriales y un enfoque pedagógico que reconozca al deporte como una herramienta para el desarrollo humano integral.

DISCUSIÓN

La articulación entre educación y deporte en Colombia sigue siendo una asignatura pendiente en materia de política pública. Como demostró Villegas Estrada (2025), los sectores han funcionado históricamente de manera fragmentada, lo que ha limitado el potencial transformador del deporte en entornos escolares y comunitarios. No obstante, el análisis de los conceptos de deportivización de la educación y humanización del deporte nos ha permitido comprobar que es posible diseñar un modelo educativo más integral, equitativo y centrado en el desarrollo humano.

Aunque existen marcos normativos, como la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y la Ley del Deporte (Ley 181 de 1995), que promueven dicha articulación, su aplicación ha sido fragmentada y discontinua. Ante esta situación, se propone reconsiderar el papel del deporte en la escuela como un componente transversal que puede enriquecer el aprendizaje, fomentar la convivencia y fortalecer las habilidades socioemocionales.

También es necesario buscar la integración del deporte en el sistema educativo como una estrategia pedagógica estructurada y no solo como una actividad recreativa. La educación física debe dejar de estar en un lugar marginal y convertirse en un espacio formativo estructurado en el que se cultiven competencias ciudadanas a través de metodologías activas basadas en la práctica deportiva. Asimismo, recuperar la dimensión formativa y social del deporte permitirá consolidar una política intersectorial más efectiva, en la que el desarrollo humano de las personas y sus entornos se conviertan en el eje transversal de estas acciones.

La deportivización de la educación ayuda a que el aprendizaje se convierta en una herramienta clave para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que el deporte

contribuye al desarrollo de habilidades socioemocionales fundamentales, pues les permite a los estudiantes gestionar mejor sus emociones y relaciones interpersonales.

Además, su integración en el currículo escolar podría incrementar la motivación de los estudiantes, ya que fomenta el sentido de logro, la disciplina y la participación, y hace de la escuela un espacio más atractivo y dinámico. Así, este enfoque, alineado con los principios del olimpismo, ofrece un modelo más interactivo e inclusivo en el que el deporte se convierte en un catalizador del aprendizaje y la formación ciudadana, lo que tiene un impacto directo en la calidad de vida y el bienestar de los estudiantes y sus comunidades.

Por otro lado, la humanización del deporte, en contraposición a la lógica de mercantilización, reivindica el acceso equitativo al deporte como derecho y su función como medio de desarrollo personal y cohesión social. Como se ha planteado, cuando se aborda desde una perspectiva pedagógica, el deporte reduce la exclusión, previene la deserción escolar y fortalece el tejido social, especialmente en contextos marcados por la desigualdad. Según señalan Didier y Nzeyimana (2020) y Sugden y Tomlinson (2011)., el deporte podría desempeñar un papel clave en la resolución de conflictos y la reconstrucción del tejido social, como se puso de manifiesto, por ejemplo, en procesos de reconciliación en contextos como el posconflicto de Ruanda.

Su uso como herramienta educativa y de transformación social es particularmente relevante en contextos donde la desigualdad limita las oportunidades de desarrollo, por lo que se convierte en un vehículo clave para la equidad y la movilidad social. Esto es fundamental en el diseño de políticas públicas que promuevan el acceso equitativo al deporte como un derecho universal.

CONCLUSIONES

La articulación entre la deportivización de la educación y la humanización del deporte, aunque sigue siendo una asignatura pendiente en materia de política pública, representa una oportunidad clave para transformar el modelo educativo y deportivo de Colombia. Como demostró Villegas Estrada (2025), ambos sectores han funcionado históricamente de manera fragmentada, lo que ha limitado el potencial transformador del deporte en contextos escolares y comunitarios.

La aplicación de marcos normativos como la Ley General de Educación y la Ley Marco del Deporte, ha sido insuficiente debido a la falta de continuidad y coordinación efectiva entre instituciones. Ante esta situación, es necesario replantearse el papel del deporte en la escuela, no como una actividad marginal, sino como un componente pedagógico transversal, capaz de enriquecer los procesos de aprendizaje, fortalecer la convivencia y desarrollar habilidades socioemocionales entre los estudiantes.

La educación física no puede seguir ocupando un lugar marginal en el currículo escolar, sino que debe convertirse en un espacio de formación integral. Para ello, es necesarios avanzar hacia metodologías activas centradas en la práctica deportiva con sentido educativo, que promuevan valores, ciudadanía, bienestar y paz.

La deportivización de la educación permite que el aprendizaje trascienda el aula de clase y se fortalezca a través del dinamismo y el valor formativo de la actividad física. Integrar el deporte en el currículo puede aumentar la motivación de los estudiantes, fomentar su participación y desarrollar habilidades como la resiliencia, la empatía y el trabajo en equipo, además de reducir los índices de deserción escolar.

Por su parte, la humanización del deporte reivindica su dimensión ética, formativa y comunitaria, en contraposición a

los enfoques centrados exclusivamente en el rendimiento, la competencia y los intereses comerciales. Este enfoque permite considerar el deporte como un derecho y una herramienta para la cohesión social, la inclusión y el desarrollo humano.

La articulación entre ambas categorías, la deportivización de la educación y la humanización del deporte, ofrece una base conceptual sólida para construir una política pública intersectorial innovadora y transformadora, que supere los enfoques reduccionistas y fomente alianzas sostenibles entre los sectores de la educación, el deporte, la salud y el desarrollo social.

Como lo han demostrado diversas experiencias internacionales, el deporte tiene un gran potencial en contextos de vulnerabilidad, y su contribución a la reconciliación y construcción de la paz ha sido evidente en países marcados por conflictos armados, como Ruanda. En Colombia, el uso del deporte con enfoque educativo puede ser una vía para reducir las desigualdades y fomentar la movilidad social.

Finalmente, el PEVO se perfila como una herramienta concreta para llevar a cabo esta transformación. Su aplicación en países como la India y Senegal demuestra su adaptabilidad y eficacia a la hora de fortalecer la enseñanza de valores y la cohesión social. En Colombia, su implementación supone una oportunidad estratégica para integrar la educación y el deporte desde una perspectiva centrada en el desarrollo humano.

REFERENCIAS

1. Bailey, R. (2006). Physical Education and Sport in Schools: A Review of Benefits and Outcomes. *Journal of School Health*, 76(8), 397-401. <https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.2006.00132.x>
2. Cagigal, J. M. (1957). *Hombres y deporte*. Taurus.
3. Caillois, R. (2001 [1958]). *Man, Play and Games*. University of Illinois.

4. Chelladurai, P. (2018). *Managing Organizations for Sport and Physical Activity: A Systems Perspective* (5th ed.). Routledge.
5. Coalter, F. (2020). *Sport, Education and Social Policy: New Directions in Sport Development*. Routledge.
6. Comité Olímpico Internacional [COI]. (2023a). *Los fundamentos de la educación en valores olímpicos. Un programa basado en el deporte*. <https://stillmed.olympics.com/media/Documents/Beyond-the-Games/Education/OVEP/Toolkit/2023/OVEP-Fundamentals-2023-Spanish.pdf#page=7.99>
7. Comité Olímpico Internacional [COI]. (2023b). *Olympic values shared in Odisha, India through major programmes in art, culture and education*. Olympics.com. https://newsroom.olympics.com/record/1279/media_id/3791
8. Comité Olímpico Internacional [COI] (2024). *Educational initiatives implemented around the world. International Olympic Committee*. <https://olympics.com/ioc/education/olympic-values-and-education-program/past-initiatives>
9. Coubertin, P. (1934). *Olympic Memoirs*. International Olympic Committee.
10. Didier, S. M., y Nzeyimana, C. (2020). Using Sport for Unity and Reconciliation, Development and Peace: Case of Rwanda. *Sport and Olympic-Paralympic Studies Journal* , 5(1), 224-231. <https://www.scribd.com/document/676445680/Shema-Maboko-Didier-and-Celestin-Nzeyimana-Using-Sport-for-Unity-and-Reconciliation-Development-and-Peace-Case-of-Rwanda>
11. Durántez, C. (2002). *Olimpismo: Historia y filosofía de los Juegos Olímpicos*. Comité Olímpico Español.
12. Elias, N., y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. FCE.
13. Francisco. (2015). *Visita a la Organización de las Naciones Unidas. Discurso del santo padre*. Nueva York. Viernes 25 de septiembre de 2015. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papa-francesco_20150925_onu-visita.html
14. Guttmann, A. (1978). *From Ritual to Record: The Nature of Modern Sports*. Columbia University Press.
15. Hardman, K. (2008). Physical Education in Schools: A Global Perspective. *Kinesiology*, 40(1), 5-28. <https://psycnet.apa.org/record/2008-10929-001>

16. Hardman, K., y Green, K. (2011). *Contemporary Issues in Physical Education: International Perspectives*. Meyer & Meyer Sport.
17. Huizinga, J. (2012). *Homo ludens*. Alianza.
18. Juan Pablo II. (1987). Carta encíclica *Sollicitudo rei socialis*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html
19. Ley 115 de 1994. [Congreso de Colombia]. Por la cual se expide la Ley General de Educación. D. O. 41.214. 8 de febrero de 1994.
20. Ley 181 de 1995. [Congreso de Colombia]. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. D. O. 41.679. 18 de enero de 1995.
21. Maulini, O. (2011). El deporte escolar y la educación en valores. *Revista de Educación Física*, 29(1), 23-40.
22. Nussbaum, M. (2011). *Creating Capabilities: The Human Development Approach*. Harvard University.
23. Ommo Grupe. (1985). Pedagogy of sport: Principles and perspectives. *Sport Science Review*, 14(3), 45-62.
24. Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford University Press.
25. Sugden, J., y Tomlinson, A. (2011). *Sport and peace-building in divided societies: Playing with enemies*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203114766> .
26. Unesco. (2015). *Educación física de calidad (EFC): guía para los responsables políticos*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231340>
27. Unesco. (2023). *MINEPS VII – Final report (SHS/SPR/MINEPS/2023/4)*. París: Unesco. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388928>
28. Villegas Estrada, C. E. (2025). *Educación y deporte: un escenario para el desarrollo humano. Aportes del Programa de Educación en Valores Olímpicos a la política pública intersectorial en Colombia* [Tesis doctoral, Universidad de La Salle]. <https://hdl.handle.net/20.500.14625/42311>